

Coyuntura presupuestaria: un escenario presidido por la incertidumbre*

Santiago Lago Peñas**

La actual coyuntura presupuestaria es extraordinariamente compleja. Por una parte, el objetivo de déficit fijado por el nuevo gobierno para este año debe pasar el examen de los Presupuestos Generales del Estado para 2019, que se presentarían ante la Unión Europea en otoño y en los que se debería retomar el camino de una reducción significativa del déficit estructural. Por otra, está pendiente la aprobación del límite de gasto no financiero y del acuerdo de objetivos de déficit y deuda pública de 2019 a 2021, incluyendo el reparto por niveles de gobierno. Las proyecciones elaboradas por distintas instituciones sitúan el cierre del ejercicio fiscal 2018 en un -2,7% de déficit respecto al PIB, medio punto por encima de la senda de estabilidad. El problema de fondo tiene que ver con la dinámica del déficit estructural y con el elevado volumen de deuda pública. La posible estrategia presupuestaria para 2019 pone el acento en la elevación del peso de los ingresos y no tanto en la reducción del peso del gasto. Una vez elevado el listón del déficit, por el efecto escalón de 2018, la senda propuesta por el nuevo gobierno es prácticamente coincidente con la anterior.

Una breve introducción al actual tablero fiscal

La coyuntura fiscal española en la primavera de 2018 no era fácil (Lago-Peñas, 2018). En un escenario de prórroga presupuestaria, las proyecciones mostraban la dificultad de cumplimiento de la senda de consolidación fiscal. Frente a un objetivo para el conjunto de las administraciones públicas (AA.PP.) de -2,2% del producto interior bruto (PIB), el Consenso de Funcas de mayo apostaba

por -2,5%. La propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) fijaba en -2,5% el punto central de su intervalo de confianza. Con meses de retraso, el Gobierno del Partido Popular, en minoría, afrontaba dificultades significativas para aprobar al fin los Presupuestos Generales del Estado para 2018 (PGE-2018). El anteproyecto presentado no permitía mejorar las expectativas de cumplimiento respecto a la simple prórroga de los PGE-2017. Y las posteriores concesiones en el trámite parlamentario para alcanzar una mayo-

* Agradezco los comentarios y sugerencias de Javier Pérez y Carlos Cuerpo, así como la asistencia de Fernanda Martínez y Alejandro Domínguez. La responsabilidad de cualquier error u omisión es, no obstante, exclusiva del autor.

** Universidad de Vigo.

ría en el Congreso de los Diputados elevaban las proyecciones de déficit al menos hasta -2,7%. Pero en medio de esa tramitación parlamentaria se produjo una inesperada moción de censura al Gobierno, que acabó con un cambio de Ejecutivo el 2 de junio.

En ese momento, el nuevo Gobierno del Partido Socialista (PSOE), presidido por Pedro Sánchez, se encuentra en una tesitura difícil. Hereda un proyecto de PGE-2018 que cuenta con un apoyo sustancial en el Congreso de los Diputados, pero que había sido rechazado por el propio PSOE unas semanas antes. Para evitar el posible bloqueo en el Senado y un cambio de voto en el Congreso de los Diputados del Partido Popular (PP) que conduzca a un escenario de prórroga de los PGE-2017, el Gobierno del PSOE opta por mantener un documento que, sin embargo, no hace suyo¹. Una situación nunca antes vista y que conduce como paso siguiente al intento de renegociación con la Comisión Europea del objetivo de déficit de las AA.PP. españolas para 2018. El principal argumento del Gobierno es que reconducir el déficit al -2,2% obligaría a tomar medidas de ajuste de gran magnitud que serían muy perjudiciales para la recuperación. El 13 de julio la ministra de Hacienda anuncia que la Comisión Europea abre la puerta a la elevación de la meta para 2018 hasta -2,7%, aunque con dos importantes matices. El primero es que es el Consejo de la Unión Europea y no la Comisión la que decide al respecto. Y el segundo es que todo pasa por el examen de los PGE-2019, que se presentarían ante la Unión Europea en otoño y en los que se debería retomar el camino de una reducción significativa del déficit estructural. En este sentido, el nuevo objetivo para 2018 viene acompañado por una revisión de la senda de consolidación fiscal en los años siguientes. La elevación de medio punto del objetivo de déficit supone una especie de "efecto escalón" que se traslada de forma natural al conjunto del período 2019-2021 (MHFP, 2018b): el objetivo para

2019 pasa a ser de -1,8%, lo que implica un margen de cinco décimas mayor al fijado en el Programa de Estabilidad enviado a Bruselas en abril por el anterior Ejecutivo. Para 2020 queda fijado en el 1,1%, seis décimas más que en la senda anterior y, finalmente, en 2021 la meta del déficit queda establecida en -0,4% (cuadro 1).

Cuadro 1

Saldos presupuestarios (2018-2021)

(En porcentaje del PIB)

	2018	2019	2020	2021
Senda de estabilidad PGE-2018	-2,2	-1,3	-0,5	0,1
Nueva senda de estabilidad (julio 2018)	-2,7	-1,8	-1,1	-0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (2018b).

El siguiente paso, y punto de arranque para la discusión de los PGE-2019, es la presentación del límite de gasto no financiero y la aprobación del acuerdo de objetivos de déficit y deuda pública de 2019 a 2021, incluyendo el reparto por niveles de Gobierno (cuadro 2). La propuesta del Gobierno fue rechazada en el Congreso de los Diputados el 27 de julio por 173 votos, 86 abstenciones y 88 votos a favor. No obstante, el Gobierno ha seguido negociando con las cuatro formaciones que se abstuvieron. Hoy la aprobación en el Congreso en una segunda votación de la nueva hoja de ruta fiscal se percibe como factible, pero se vislumbra la oposición del Partido Popular en el Senado, donde cuenta con mayoría; una negativa que bloquearía el proceso. Por tal motivo, el PSOE, Unidos Podemos, Compromis y ERC presentaron el 24 de agosto una proposición de reforma urgente del artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Una reforma que, en esencia, elimina la vigente capacidad de veto

¹ Textualmente, la nota de prensa del Ministerio de Hacienda correspondiente a la comparecencia de la nueva ministra en el Senado (9 de junio de 2018) señala que "la ministra comparecerá en el Senado por voluntad propia y para mostrar la disposición al diálogo y a la rendición de cuentas del Gobierno ante las Cámaras. Y lo hará no para defender los PGE 2018, sino para acompañar su tramitación por el bien de la estabilidad del país".

Cuadro 2

Objetivos de necesidad (-) o capacidad (+) de financiación de las administraciones públicas (2018-2019)

(En porcentaje del PIB)

	2018	2018*	2019	2019*
Total	-2,2	-2,7	-1,3	-1,8
Administración central	-0,8		-0,3	-0,4
Comunidades autónomas	-0,3		0,0	-0,3
Corporaciones locales	0,0	0,0	0,0	0,0
Seguridad Social	-1,1		-1,0	-1,1

Nota: *Cifras renegociadas con la Comisión Europea y propuesta de nueva senda fiscal del Gobierno 2019-2021 hecha en julio de 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Función Pública (2018b).

del Senado. Al ser tramitada por procedimiento urgente, podría tardar entre dos y tres meses, período durante el cual el Ejecutivo pospondría la presentación de los PGE-2019. En caso de que la reforma no llegase a tiempo o no fuese posible, el Gobierno ha sugerido que estaría dispuesto a mantener la senda de reducción fiscal anterior, aunque eso obligaría a realizar un ajuste en gastos e ingresos y, por tanto, alejaría la posibilidad de recabar apoyos en las formaciones políticas situadas a la izquierda.

En definitiva, estamos en una coyuntura presupuestaria extraordinariamente compleja, con un Gobierno en minoría en el Congreso de los Diputados (85 diputados de 350); dos de las cuatro formaciones mayoritarias (PP con 137 diputados y Ciudadanos con 32) con las que el consenso parece muy difícil; la tercera fuerza política en número de escaños (Podemos) que obliga al PSOE a girar hacia la izquierda; dos fuerzas políticas independentistas, que pueden vincular apoyos en el ámbito presupuestario con exigencias en la dimensión institucional; y una serie de partidos con menos diputados pero que se convierten en piezas clave dada la fragmentación existente. Formaciones de ideología diversa y, en general, con un fuerte anclaje territorial y que condicionan apoyos a la adopción de medidas que favorecen a un territorio específico. Por tanto, al eje izquierda-

derecha que domina siempre en el debate sobre asuntos presupuestarios y fiscales se le suma el eje territorial en un contexto político ya tensionado por el movimiento independentista en Cataluña.

Perspectivas de cierre para el ejercicio fiscal 2018

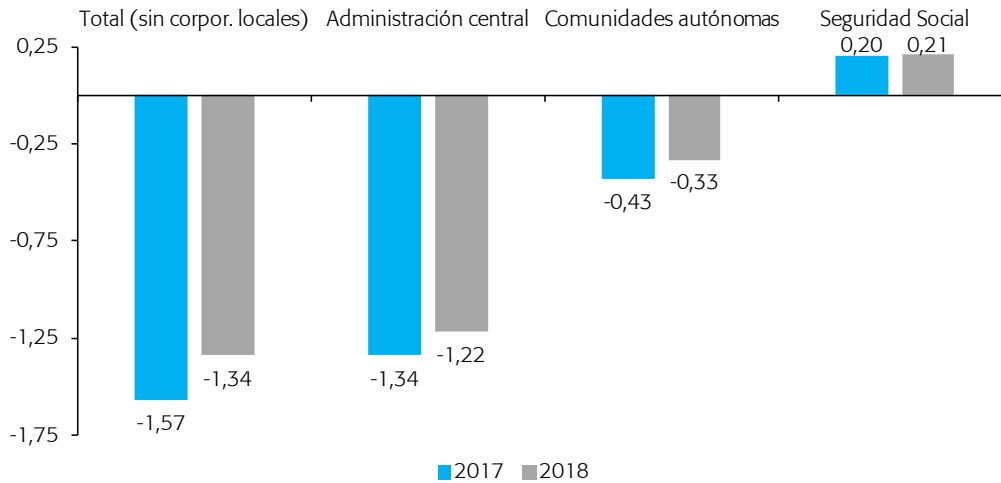
Los datos de ejecución presupuestaria disponibles hasta el 31 de mayo muestran una reducción moderada en el déficit. Dejando al margen las corporaciones locales, el déficit acumulado registrado asciende a -1,34% del PIB, frente a -1,57% del ejercicio anterior hasta esa misma fecha. Un ajuste de -15% que está lejos de -29% que exige el objetivo inicial para 2018. Extrapolando estos datos y suponiendo que las corporaciones locales acabasen 2018 con un superávit similar al de 2017, el déficit público del conjunto de las administraciones públicas rondaría el -2,6%. Y hay que incidir en que estas cifras son anteriores a la aprobación de los PGE-2018, que incluyen medidas que tienden a elevar más el gasto que los ingresos (BBVA Research, 2018).

Las proyecciones elaboradas por las diferentes instituciones públicas y privadas para el conjunto del ejercicio van en la misma línea. El Consenso

Gráfico 1

Ejecución presupuestaria hasta 31 de mayo de 2018

(En porcentaje del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública (2018a).

de Funcas publicado en septiembre (Funcas, 2018) muestra un valor medio de -2,7%. Cifra que coincide con la adelantada por el Banco de España (2018a) y que es ligeramente superior al -2,6% previsto por la Comisión Europea (2018a).

Las proyecciones elaboradas por distintas instituciones sitúan el déficit conjunto de las administraciones públicas en 2018 en un -2,7% del PIB, medio punto por encima del objetivo fijado. La razón principal de esta desviación está en la Administración central, que acabará el ejercicio en el entorno del -1,4% (doble del objetivo inicial), y en la Seguridad Social, que se situará en un nivel similar al del año anterior, -1,5%, frente al objetivo de -1,1%.

El informe de la AReF (2018b) publicado en julio proyecta también el déficit total de las administraciones públicas en -2,7%, bajo el supuesto de políticas constantes, y cifra en un escaso 24%

la probabilidad de cumplir con el objetivo del -2,2%. Esa desviación de medio punto se explica fundamentalmente por la dinámica del gasto, ya que la probabilidad de obtener los recursos inicialmente esperados se mantiene desde el principio de año y alrededor del 50%. La reducción de gasto en desempleo e intereses de la deuda solo compensa parcialmente los incrementos que contemplan los PGE-2018 en remuneración de asalariados, transferencias sociales (pensiones) e inversión en infraestructuras². Un incumplimiento que, en todo caso, es muy dispar por subsectores. De acuerdo con los cálculos de la AReF, las corporaciones locales volverán a alcanzar un superávit significativo (+0,6%) frente al equilibrio presupuestario establecido como objetivo; y la probabilidad de cumplimiento del objetivo de -0,4% para las comunidades autónomas es alta (67%). Pero lo anterior no llega para equilibrar las desviaciones al alza de la Administración central que acabará el ejercicio en el entorno de -1,4% (el doble del objetivo inicial de -0,7%) y la Seguridad Social, que situará en un nivel similar al de 2017, en el entorno de -1,5%, frente al objetivo de -1,1%.

² Las estimaciones del Banco de España (2018b) van en la misma dirección y añaden el efecto de las rebajas en el IRPF, cuantificadas en cerca de 2 décimas de PIB a repartir entre 2018 y 2019.

En síntesis, la reducción del déficit público hasta -2,2% en 2018 es hoy un escenario en el que nadie confía. El consenso, liderado por la AIReF, el Banco de España y la Comisión Europea se está desplazando hacia el -2,7%, que es precisamente la cifra propuesta por el nuevo Gobierno a las autoridades comunitarias en un ejercicio de realismo presupuestario y político. Habiendo heredado unos PGE-2018 cuya ejecución aboca a esa cifra y con escaso margen político para ajustar, ha optado por asumir la desviación y pedir autorización para ello. En el apartado siguiente se examina si es razonable que España vaya a acabar 2018 con un déficit todavía próximo al -3%.

El déficit público español en perspectiva comparada

Cuando se observa la dinámica del saldo presupuestario de las administraciones públicas españolas en la última década, destaca la dificultad con la que se está volviendo al equilibrio presupuestario. Es verdad que la caída en el PIB no tiene paralelo en la España posterior a la Guerra Civil. Y España fue uno de los países de la OCDE que más sufrió los embates de la Gran Recesión. Sin embargo, ello no es suficiente para explicar la

dinámica fiscal del último lustro. En el cuadro 3 aparece el déficit registrado en el período que va de 2014 hasta el primer trimestre de 2018, tanto en España como en el conjunto de la eurozona. En 2014, el año en el que el crecimiento del PIB retorna a valores positivos, el déficit español se situaba en -6,0%. Solo Grecia mostraba peores registros. Desde entonces, la reducción ha sido gradual y moderada, de forma que desde 2016 España es el último de los 19 países. El correlato de lo anterior es el perfil plano de la deuda pública (100,4% del PIB en 2014 vs 98,8% en el primer trimestre de 2018) y la pérdida de dos posiciones en el *ranking* correspondiente: hoy solo cuatro países de la eurozona soportan una ratio deuda sobre PIB superior a España, por seis en 2013.

La dinámica anterior contrasta con la que ha seguido el llamado *output gap*, que mide la posición cíclica de la economía. Por construcción, se iguala a cero cuando la economía está en posición neutral; en valores positivos cuando la aportación del ciclo económico es positiva; y en valores negativos, cuando la economía se sitúa por debajo de su nivel potencial. Aunque la estimación del *output gap* es compleja y las cifras deben ser tomadas siempre con cierta cautela³, los resultados que aparecen en el cuadro 4 son llamativos. En el año 2014, España era el segundo país de la

Cuadro 3

Déficit y deuda pública de España y situación comparada en la eurozona

(En porcentaje del PIB)

	2014	2015	2016	2017	2018*
Déficit/PIB	-6,0	-5,3	-4,5	-3,1	-3,0
<i>Ranking</i> en la eurozona	18/19	18/19	19/19	19/19	19/19
Deuda/PIB	100,4	99,4	99,0	98,3	98,8
<i>Ranking</i> en la eurozona	13/19	14/19	14/19	15/19	15/19

Nota: * Datos para el primer trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de *ECB Economic Bulletin*, 5/2018.

³ Por ejemplo, la AIReF (2018a) considera que el *output gap* en 2018 sería todavía ligeramente negativo (-0,7%) y pasaría a terreno positivo en 2019 (+0,4%). Las estimaciones del Ministerio de Hacienda en la *Actualización del Programa de Estabilidad 2018-2021* presentado en abril se emplazan en un punto intermedio (+0,1% en 2018 y +1,2% en 2019).

eurozona con un *output gap* más negativo. Frente al -2,7% para el conjunto, España registraba un -7,6%. Es decir, su PIB observado estaba un -7,6% por debajo de más bajo que su PIB potencial. La componente cíclica del déficit en ese año pesaba mucho. Pero la situación ha cambiado muy rápidamente. La expansión de la economía española ha sido de tal intensidad que, según los cálculos de la Comisión Europea, en 2018 España será el sexto país de la eurozona con un *output gap* más elevado; y el cuarto en las proyecciones para 2019. Por tanto, en 2017 la parte del déficit explicada

La economía española tiene un problema particularmente grave con su déficit público. A pesar de que el nivel de gasto público se sitúa por debajo de la media europea, la recaudación tributaria no es suficiente ni siquiera en momentos de expansión. Y esto es un problema, porque un déficit público estructural como el actual ralentiza la necesaria metabolización de la deuda pública.

por la mala coyuntura habría sido ya muy menor (inferior a una décima) y en 2018 será positiva. El

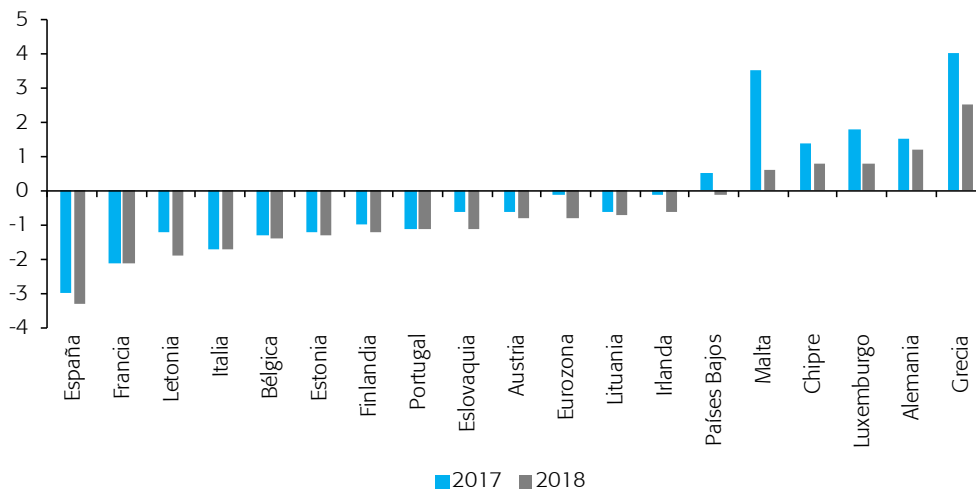
gráfico 2 abunda en esta idea. Las estimaciones de la Comisión Europea sitúan a España con el déficit estructural más elevado de la eurozona en 2017 y 2018. La expansión del PIB y los estímulos monetarios, que siguen abaratando la factura por intereses, han permitido pasar de déficit a superávit cíclico. Pero la componente estructural del saldo aumentaría tres décimas en 2018.

A la luz de estos resultados, se debe concluir que la economía española tiene un problema particularmente grave con su déficit público. Los buenos resultados alcanzados en los años anteriores a la crisis, cuando se registraron superávits significativos, fueron un espejismo asociado al *boom* inmobiliario: el superávit observado ocultaba un déficit estructural no bien identificado. A pesar de que el nivel de gasto público en España se sitúa por debajo de la media, la recaudación tributaria no es suficiente ni siquiera en momentos de expansión. Y esto es un problema, porque un déficit público estructural como el actual ralentiza la necesaria metabolización de la deuda pública (Escribá, 2018); lo que, a su vez, puede suponer un elevado coste en un escenario de normalización de tipos de interés y debilita la posición de la economía española ante una posible tormenta

Gráfico 2

Estimaciones de saldo presupuestario estructural en 2017 y 2018

(En porcentaje del PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Comisión Europea (2018b).

Cuadro 4

Output gap (2014-2019)

(En porcentaje del PIB)

	2014	2015	2016	2017*	2018*	2019*
España	-7,6	-4,7	-2,2	-0,2	1,4	2,3
Conjunto de la eurozona	-2,7	-2,0	-1,3	-0,5	0,4	0,9
Ranking en la eurozona	18/19	18/19	17/19	11/19	6/19	4/19

Nota: *Para 2017-2019 son proyecciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2018b).

financiera, como las vividas en el pasado reciente. Además, se pone en cuestión la capacidad futura de la política fiscal como herramienta de gestión macroeconómica: un déficit estructural como el actual anula el margen de actuación disponible en el marco de la eurozona. En el apartado siguiente examinamos las perspectivas para los PGE-2019 desde un enfoque que prioriza la estabilidad fiscal.

Perspectivas para los PGE-2019

La información sobre el plan del Gobierno para los PGE-2019 es todavía parcial y fragmen-

El escenario presupuestario del nuevo gobierno para 2019 continúa la misma senda de reducción del déficit, si bien medio punto por encima del anterior objetivo debido a la elevación del listón en el ejercicio 2018. La diferencia estriba en el mayor protagonismo otorgado al aumento de los ingresos públicos frente a la anterior estrategia, que ponía el acento en la reducción del peso del gasto sobre el PIB.

tada, más allá de la nueva senda de déficit, los objetivos de deuda y el límite de gasto presenta-

dos en julio. A partir de lo anterior, el informe de la AIReF sobre el escenario macropresupuestario 2018-2019 (AIReF, 2018a) y la información que proporcionan diferentes declaraciones y notas difundidas por el propio Ministerio de Hacienda, el plan para el conjunto de las AA.PP. en 2019 sería el siguiente:

- Reducción del déficit público de nueve décimas de PIB (del -2,7% a -1,8%), de las que cinco procederían del efecto del ciclo económico, afectando sobre todo al lado del gasto público. Una cifra que se deriva del “escenario presupuestario a políticas constantes de 2019” elaborado por la AIReF. Las cuatro décimas restantes procederían de nuevas medidas tributarias, que reducirían el déficit estructural, que es la magnitud en la que se concentra la Comisión Europea para los países que abandonan el llamado “brazo correctivo” para situarse en el “brazo preventivo”, como será el caso de España en 2018. Por tanto, la reducción del déficit en 2019 se conseguiría elevando el peso de los ingresos sobre el PIB en el entorno de 38,8% y reduciendo el peso del gasto a 40,6%⁴.
- Las medidas tributarias por importe de cinco mil millones de euros incluirían la recauda-

⁴ Obviamente, esta reducción es compatible con un crecimiento del gasto en términos nominales. Puesto que el PIB nominal crecería en 2019 un 4.4% según las previsiones de la AIReF, el gasto público no financiero del conjunto de las administraciones públicas podría aumentar alrededor de 15 mil millones de euros corrientes de 2019.

ción por el nuevo impuesto sobre determinados servicios digitales⁵, una nueva figura fiscal sobre el sector bancario, la subida del tipo efectivo del impuesto sobre sociedades para los grandes grupos (con el objetivo de alcanzar un tipo mínimo del 15%), un incremento del impuesto especial sobre hidrocarburos en lo que se refiere al diésel, y un nuevo plan de lucha contra el fraude tributario.

Este escenario supone un cambio de estrategia respecto a las proyecciones del Gobierno del PP contenidas en el Programa de Estabilidad 2018-2021, que ponía el acento en la reducción del peso del gasto sobre el PIB para lograr el ajuste fiscal. En cambio, no es muy diferente en el ritmo: una vez elevado el listón en 2018, el perfil de la nueva senda propuesta por el Gobierno del PSOE es prácticamente coincidente. Por otro lado, es una estrategia que podría ser aceptada por las autoridades comunitarias. Por tanto, el principal escollo es interno y tiene que ver con la necesidad de sumar apoyos en el Congreso de los Diputados.

En primer lugar, el PP difícilmente va a apoyar esta estrategia⁶. Por su parte, la posición de Podemos supone una ruptura sustancialmente mayor con la estrategia presupuestaria del Partido Popular⁷. Entre otras medidas, propone elevar el objetivo de déficit para 2019 más allá del -1,8%; derogar la legislación sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad fiscal; crear un nuevo impuesto de solidaridad a las grandes fortunas, eliminar las deducciones fiscales de los planes de pensiones e incrementar el tipo marginal para ingresos brutos superiores a 60.000 euros en el IRPF, y suprimir el tope en la base

máxima de las cotizaciones a la Seguridad Social. Hoy parece difícil que el PSOE atienda estas demandas, pero existe voluntad política de pacto. Un pacto que, en todo caso, alejaría la posibilidad de que el cuarto partido en número de escaños, Ciudadanos, apoyase también los PGE-2019. Eso conduciría al PSOE a necesitar el apoyo de varios partidos nacionalistas o regionalistas (ERC, PDeCAT, PNv, Compromis...) con ideologías dispares en materia presupuestaria y fiscal. El Gobierno tiene por delante una ardua tarea.

Referencias

- AIREF (2018a), *Escenario macroeconómico y presupuestario de 2018 y 2019 bajo el supuesto de políticas constantes*, 10-7-2018. Disponible en: www.airef.es
- (2018b), *Informe de cumplimiento de los objetivos de estabilidad, deuda y regla de gasto*, 23-7-2018. Disponible en: www.airef.es
- BANCO DE ESPAÑA (2018a), *Proyecciones macroeconómicas de la economía española (2018-2020): Contribución del Banco de España al ejercicio conjunto de proyecciones del Eurosistema de junio de 2018*. Disponible en: www.bde.es
- (2018b), "Informe trimestral de la economía española", *Boletín Económico* 2/2018. Disponible en: www.bde.es
- BBVA RESEARCH (2018), "Las medidas expansivas compensarán la recuperación cíclica del déficit público en 2018", *Observatorio fiscal* 3T/2018, 30-7-2018. Disponible en: www.bbva-research.com
- COMISIÓN EUROPEA (2018a): *Assesment of the 2018 Stability Programme for Spain*, 23-5-2018.

⁵ En línea con la Directiva presentada en marzo de 2018 por la Comisión Europea: *Proposal for a Council Directive laying down rules concerning the corporate taxation of a significant digital presence* y que ya había sido considerada en el debate sobre la tramitación presupuestaria de los PGE-2018 para financiar parcialmente la subida extraordinaria de las pensiones (Lago-Peñas, 2018).

⁶ El 23 de agosto, su actual presidente criticaba: "que el aumento del techo de gasto, propuesto por el Gobierno de Pedro Sánchez y forzado por Podemos, oculte un "sablazo fiscal" para todos los ciudadanos [...] El PP no va a apoyar esta senda del déficit, porque es innecesaria. En un momento expansivo y en el que España crece gracias a las reformas del Partido Popular, hay que bajar los impuestos", http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/18.08.23_casado_acto_en_mahon.pdf

⁷ Vid: el documento "Dejar atrás la austeridad. Propuestas para afrontar la senda de déficit" https://podemos.info/wp-content/uploads/2018/08/Docu_Dejar_Austeridad_OK.pdf

Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/economy-finance/09_es_sp_assessment_0.pdf

— (2018b), *European Economic Forecast. Spring 2018*, Disponible en: <https://ec.europa.eu>

ESCRIBÁ, J. L. (2018), "Lowering Fiscal Vulnerabilities in Spain", *Joint Conference Banco de España and International Monetary Fund Madrid*, 33-4-2018. Disponible en: www.bde.es

FUNCAS (2018), *Panel de previsiones de la economía española*, 18-9-2018. Disponible en: www.funcas.es

LAGO-PEÑAS, S. (2018), "Progress on fiscal consolidation: Risk of non-compliance and complacency", *SEFO*, 7(3). Disponible en: www.funcas.es

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (MHFP) (2018a), *Ejecución presupuestaria del Estado hasta el mes de julio de 2017*, 31-7-2018. Disponible en: <http://www.hacienda.gob.es/>

— (2018b), *Objetivos de estabilidad 2019-2021 y límite del gasto no financiero del Estado para 2019*, 20-7-2018. Disponible en: <http://www.hacienda.gob.es/>